



# Junta Nacional de Justicia

San Isidro, 24 de Noviembre de 2025

**OFICIO N° -2025-SG/JNJ**

Señor Doctor  
**GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ**  
Oficial Mayor  
Congreso de la República  
*Mesa de partes virtual*  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente lo saludo cordialmente y, me dirijo a usted a fin de hacer de conocimiento que el pleno de la Junta Nacional de Justicia, en sesión plenaria ordinaria llevado a cabo el 20 de noviembre de 2025, con relación al Proyecto de Ley de homologación de los ingresos de los miembros de la Junta Nacional de Justicia con los percibidos por los jueces supremos del Poder Judicial, presentada a iniciativa de la Junta Nacional de Justicia; y luego de la deliberación de los miembros, por unanimidad, acordó, como sigue:

**ACUERDO:**

**Primero.** *Aprobar el proyecto de ley de homologación de los ingresos de los miembros de la Junta Nacional de Justicia con los percibidos por los jueces supremos del Poder Judicial, y autoriza la implementación de nueva escala salarial para el personal sujeto al Decreto Legislativo N.º 728.*

**Segundo.** *Remitir al Congreso de la República, el Proyecto de Ley aprobado por el pleno, debiéndose oficial para tal fin.*

En ese sentido, en cumplimiento del acuerdo de los miembros del Pleno de la Junta Nacional de Justicia, remito a su despacho copia del proyecto de ley para ser agendado por el pleno del Congreso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente)  
**Melody del Carmen Fuentes Jara**  
Secretaria General  
Junta Nacional de Justicia